

**INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA – FASE  
PREVIA POD 2012-2013**

**AL CENTRO: FACULTAD DE DERECHO**

De acuerdo con lo aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 12 de diciembre de 2011 se informa al señor Decano del Centro, y en su caso, a los Coordinadores de la Titulación respectiva de los siguientes aspectos relativos a la fase previa del POD del curso 2012-2013.

**1.- Estudiantes previstos:** el Departamento no realiza modificaciones a las previsiones de alumnos para el curso 2012-13

**2.- Asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos:** el Departamento acepta la propuesta de retirar de la oferta la asignatura “22340 Derecho del consumo” del Programa conjunto ADE/DERECHO. Asignatura que no se ofertó tampoco en el curso 11-12.

**3.- Grupos de docencia:** el Departamento no tiene observaciones que realizar al número de grupos de docencia que aparecen en los datos del POD. En relación con las asignaturas nuevas que se impartirán en el Grado de Derecho, el número de grupos propuestos habrán de ser los que procedan según las directrices del Centro (4 grupos para las asignaturas obligatorias).

**4.- Vinculación de asignaturas:** el Departamento informa que no tiene asignaturas vinculadas con otras. Se mantiene, por tanto, la situación del curso anterior.

**5.- Adscripción a áreas de conocimiento en titulaciones de grado:** el Departamento solicita la inclusión de las siguientes áreas en las asignaturas que se citan:

En el Grado de DERECHO:

<b>Código Asignatura</b>	<b>Área de conocimiento</b>
22717 Derecho de la protección social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
27719 Derecho Mercantil I	Derecho Mercantil
27721 Derecho Financiero y Tributario	Derecho Financiero y Tributario
27723 Derecho Mercantil II	Derecho Mercantil

En el programa conjunto ADE/DERECHO:

<b>Código Asignatura</b>	<b>Área de conocimiento</b>
30511 Derecho individual y colectivo del trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
30513 Derecho de la protección social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2011

M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

Secretaria del Departamento de Derecho de la Empresa

**INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA – FASE  
PREVIA POD 2012-2013**

**AL CENTRO: FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA**

De acuerdo con lo aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 12 de diciembre de 2011 se informa al señor Decano del Centro, y en su caso, a los Coordinadores de la Titulación respectiva de los siguientes aspectos relativos a la fase previa del POD del curso 2012-2013.

**1.- Estudiantes previstos:** el Departamento no realiza modificaciones a las previsiones de alumnos para el curso 2012-13.

**2.- Asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos:** el Departamento no tiene ninguna observación que realizar. Salvo lo relativo a la asignatura 67608. Derecho social comunitario y políticas sociales de la Unión Europea para la que el Departamento solicita su reactivación para el curso 2012-13 y su adscripción al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social tal y como se indica más abajo.

Por otra parte, en el caso de la asignatura 22748. Contratación laboral en España del programa conjunto ADE/DERECHO que no fue ofertada en el curso anterior, no realizamos ninguna solicitud de reactivación.

**3.- Grupos de docencia:** el Departamento no tiene observaciones que realizar al número de grupos de docencia que aparecen en los datos del POD.

No obstante, en el Master de UNIÓN EUROPEA se propone un grupo de teoría si se acepta el cambio de adscripción de la optativa, 67608 Derecho social comunitario y políticas sociales de la Unión, tal y como se expone en el punto 5 de este Informe.

<b>Código Asignatura</b>	<b>Grupos de teoría</b>
67608. Derecho social comunitario y políticas sociales de la Unión Europea	Se propone 1 grupo de teoría

**4.- Vinculación de asignaturas:** el Departamento informa que no tiene asignaturas vinculadas con otras. Se mantiene, por tanto, la situación del curso anterior.

**5.- Adscripción a áreas de conocimiento en titulaciones de grado:** el Departamento solicita la adscripción de:

En el Master de UNIÓN EUROPEA:

<b>Código Asignatura</b>	<b>Área de conocimiento</b>
67608. Derecho social comunitario y políticas sociales de la Unión Europea	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Este Departamento solicita el cambio de adscripción de la citada asignatura al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por entender que sus contenidos son más propios del área de conocimiento referida y por contar con disponibilidad de profesorado para atender la docencia correspondiente.

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2011

M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

Secretaria del Departamento de Derecho de la Empresa

**INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA – FASE  
PREVIA POD 2012-2013**

**AL CENTRO: FACULTAD DE EMPRESA Y GESTIÓN PÚBLICA (HUESCA)**

De acuerdo con lo aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 12 de diciembre de 2011 se informa al señor Decano del Centro, y en su caso, a los Coordinadores de la Titulación respectiva de los siguientes aspectos relativos a la fase previa del POD del curso 2012-2013.

**1.- Estudiantes previstos:** el Departamento no realiza modificaciones a las previsiones de alumnos para el curso 2012-13.

**2.- Asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos:** el Departamento no tiene ninguna observación que realizar.

**3.- Grupos de docencia:** el Departamento no tiene observaciones que realizar al número de grupos de docencia que aparecen en los datos del POD.

No obstante, en el Grado de GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

<b>Código Asignatura</b>	<b>Grupos de teoría</b>
29014 Régimen Jurídico del Empleo Público	Se proponen 2 grupos de teoría (uno de ellos para el curso de adaptación)
29013 Relaciones Laborales y Protección Social	Se propone el mismo número de grupos que corresponda en el Centro a una asignatura de tipo obligatoria.

**4.- Vinculación de asignaturas:** el Departamento informa que no tiene asignaturas vinculadas con otras. Se mantiene, por tanto, la situación del curso anterior.

**5.- Adscripción a áreas de conocimiento en titulaciones de grado:** el Departamento solicita la adscripción de:

En el Grado de GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:

<b>Código Asignatura</b>	<b>Área de conocimiento</b>
29013 Relaciones Laborales y Protección Social	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2011

M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

Secretaria del Departamento de Derecho de la Empresa

**INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA – FASE  
PREVIA POD 2012-2013**

**AL CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO**

De acuerdo con lo aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 12 de diciembre de 2011 se informa al señor Decano del Centro, y en su caso, a los Coordinadores de la Titulación respectiva de los siguientes aspectos relativos a la fase previa del POD del curso 2012-2013.

**1.- Estudiantes previstos:** el Departamento no realiza modificaciones a las previsiones de alumnos para el curso 2012-13. Salvo lo que se indicará en el punto 2 siguiente.

**2.- Asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos:** el Departamento tiene interés en ofertar la asignatura 28548. Derecho del Empleo, asignatura optativa, prevista su impartición en el tercer curso del Grado de Relaciones Laborales. Aunque el Vicerrectorado haya indicado que su previsión de estudiantes para el curso próximo será inferior a la mínima para la optatividad, este Departamento entiende que, puesto que dicha asignatura no fue ofertada en el curso anterior 2011-12, las previsiones podrían tener realmente otra evolución.

**3.- Grupos de docencia:** el Departamento no tiene observaciones que realizar al número de grupos de docencia que aparecen en los datos del POD, excepto en las siguientes asignaturas

En el Grado de RELACIONES LABORALES

<b>Código Asignatura</b>	<b>Grupos de docencia</b>
28518 Seguridad Social II	Se proponen 3 grupos de teoría
28519 Derecho Colectivo del Trabajo	Se proponen 3 grupos de teoría
28522 Políticas sociolaborales	Se proponen 4 grupos de teoría (1 para el curso de adaptación)
28525 Salud Laboral y marco normativo de la prevención de riesgos laborales	Se proponen 3 grupos de teoría
28548 Derecho del Empleo	Se propone 1 grupo de teoría

**4.- Vinculación de asignaturas:** el Departamento informa que no tiene asignaturas vinculadas con otras. Se mantiene, por tanto, la situación del curso anterior.

**5.- Adscripción a áreas de conocimiento en titulaciones de grado:** el Departamento solicita la inclusión de las siguientes áreas en las asignaturas que se citan:

En el Grado de RELACIONES LABORALES:

<b>Código Asignatura</b>	<b>Área de conocimiento</b>
28518 Seguridad Social II	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
28519 Derecho Colectivo del Trabajo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
28525 Salud Laboral y marco normativo de la prevención de riesgos laborales	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
28548 Derecho del Empleo	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2011

M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

Secretaria del Departamento de Derecho de la Empresa

**INFORME DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA – FASE  
PREVIA POD 2012-2013**

**AL CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS  
(TERUEL)**

De acuerdo con lo aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Departamento de 12 de diciembre de 2011 se informa a la señora Decana del Centro, y en su caso, a los Coordinadores de la Titulación respectiva de los siguientes aspectos relativos a la fase previa del POD del curso 2012-2013.

**1.- Estudiantes previstos:** el Departamento no realiza modificaciones a las previsiones de alumnos para el curso 2012-13.

**2.- Asignaturas optativas con pocos estudiantes previstos:** el Departamento no tiene ninguna observación que realizar. Salvo lo relativo a la asignatura 25150. Industria cultural. Legislación, difusión y mercado artístico para la que el Departamento solicita su reactivación por entender que sus contenidos pueden ser atendidos por los profesores del Departamento vinculados a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel. Ello en el entendido de que sea aprobada la adscripción de la citada asignatura al área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social según se solicita en el punto 5 de este Informe.

**3.- Grupos de docencia:** el Departamento no tiene observaciones que realizar al número de grupos de docencia que aparecen en los datos del POD.

No obstante, en la asignatura 25150. Introducción cultura, legislación y difusión del mercado artístico del Grado de Bellas Artes se propone un grupo de docencia si se acepta su reactivación y adscripción según se ha señalado anteriormente.

**4.- Vinculación de asignaturas:** el Departamento informa que no tiene asignaturas vinculadas con otras. Se mantiene, por tanto, la situación del curso anterior.

**5.- Adscripción a áreas de conocimiento en titulaciones de grado:** el Departamento solicita la adscripción de:

En el Grado de BELLAS ARTES:

<b>Código Asignatura</b>	<b>Área de conocimiento</b>
25150 Industria cultural, legislación, difusión y mercado artístico	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

En Zaragoza, a 12 de diciembre de 2011

M.<sup>a</sup> Cristina Bueno Maluenda

Secretaria del Departamento de Derecho de la Empresa